CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

CITA Y EMPLAZA

A la señora SAYVICK ZORAIDA BARRIOS LOPEZ , familiares o parientes que se crean con derecho, de la niña ARANZA SOFIA BARRIOS LÓPEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Magangué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor de la niña ARANZA SOFIA BARRIOS LÓPEZ, HISF. 1053011005. PETICION RAD. SIM 1762326931.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

ORIGINAL FIRMADO

ALVEIRO ROJAS ZABALA

Defensor de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 293 CGP.

Fijado el: 3 de febrero de

2021

Desfijar el: 10 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bolívar Dependencia Centro Zonal Magangué



